

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

№ .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2409	133210	10/12/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	······································

IDENTIFICACIÓI	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NELSON E. BINDER D.
RUT EMPRESA	7170003-8 N° 3080
REGIÓN	XV REGIÓN FONO 58-212676 57-576303
COMUNA	ARICA CIUDAD
DOMICILIO	AVENIDA LUIS VARETTA EMAIL@
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	SIN CARGA
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0 Tara ▶ 21 PBT ▶ 21
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
COMUNAS	Origen ≯ ARICA Destino ⊁ IQUIQUE
LOCALIDADES	Origen ➤ ARICA Destino ➤ IQUIQUE Origen ➤ ARICA Destino ➤ IQUIQUE AVDA. CAP. AVALOS-5 NORTE -A16
RUTA A RECORRER	AVDA. CAP. AVALOS-5 NORTE -A16
TOTAL DE K.M	Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE AVDA. CAP. AVALOS-5 NORTE -A16 307 Fecha Aprox. Viaje 13/12/2011
INFORMACIÓN I	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS Plataforma 1, 280 Comp 1, 0
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.80
ALTO (mts)	Plataforma h 0.95
-ARGO (mts)	Plateforms & 40.40
	10tal F, 10.00
<u> </u>	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ BPCB-17 SemiRemolque ▶ JK-3092 Remolque ▶
CONFIGURACIÓN	
DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.15 9.50
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	7 7 7
N° DE RUEDAS	2 8 12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.5 (1.5)
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
sta autorización debe ser (imensiones en Plazas de P eberá cumplir estrictament npedida su circulación, de stablecida en la legislación	comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se te la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vel eberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Le Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente de excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota fos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elic
esponsabilidad por los dañ sultare.	and a succession de visitada del perjuicio que de enc
esponsabilidad por los dañ sultare. OBSERVACIONES	and a successful de visitada del perjuició que de elic
sponsabilidad por los dañ sultare.	
sponsabilidad por los dañ sultare. OBSERVACIONES >	AUTORIZACIÓN VALIDA
sponsabilidad por los dañ sultare. OBSERVACIONES FECHA DESDE 1	AUTORIZACIÓN VALIDA L3/12/2011 FECHA HASTA 15/12/2011 D1-2011 - 3929-2010-030375693
esponsabilidad por los dañ esultare. OBSERVACIONES FECHA DESDE 1	AUTORIZACIÓN VALIDA L3/12/2011
esponsabilidad por los dañ esultare. OBSERVACIONES ▶	AUTORIZACIÓN VALIDA L3/12/2011 FECHA HASTA 15/12/2011 D1-2011 - 3929-2010-030375693